



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA

Ref.: 25899-31-03-002-2017-00483-01

Bogotá D.C., veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia.

En firme este auto, remítase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
Magistrado

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Held Molina
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc9630bedce7a180d45c20f61a71efaeceddb30740cb7c8433a8e5871462155b**

Documento generado en 22/04/2024 03:51:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>